AÑO VI — JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1904 — NÚM. 1.998

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	» 7
»	12	»	» 14
Extranjero:	3	»	» 8,50
»	6	»	» 16
»	12	»	» 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

ODIOSAS IMPUNIDADES

Otra vez ofrécense á la pública opinión el fruto del convencionalismo irritante y la odiosa y oxidada cuestión de los privilegios de clase.

Toda la Prensa ocúpase, con el lujo de detalles que la moderna información requiere, de un criminal hecho acaecido en Sevilla entre un conocido título y un capitán de la guardia civil.

El aparente hecho que lo ocasionara desarrollóse en un teatro, siendo, por tanto, público y conocido el altercado habido que ocasionó la intervención de amigos de ambas partes, árbitros de escojitar los medios y sistemas por los que, bonitamente, con gallardo gesto y caballerosidad correctísima, un hombre *debía matar* al otro, con estricta sujeción á un apodado código del honor, obra atávica de los antiguos espadachines, léase matones, y admitida por los actuales esgrimidores que han intentado imponerlo al resto de los españoles sin contar con ellos.

Surgió en las primeras entrevistas uno de los cien mil incidentes, tal vez cuestiones de *calificación* y fué *sentenciado* por un tribunal de honor, institución moderna, pretenciosa, que tiende á desacreditar las eficacias de la religión y las de los Tribunales de justicia ó administrativos; y de tantas gestiones y tantos procedimientos preparatorios para el hecho, dábanse noticias y detalles en todos los círculos de recreo, en los cafés, en los teatros y tertulias, sabiendo toda Sevilla las fases del asunto, menos los que debían impedir la realización del acto criminal que se premeditaba.

Moral, legal y sociológicamente examinado el hecho, es condenable la acción de privar de la existencia á nuestro semejante, y si con el cumplimiento de reglas, preceptos y actas, puntualizadas en esa legislación ilegal, se autorizara tan medioeval sistema justiciero, no aplicando el Código penal á los autores y cómplices del delito, pronto, muy pronto, tendríamos que reconocer idénticos derechos á los que se baten con cuchillo, navaja ó faca, si habían intervenido testigos presenciales y, previamente avisados, asistieron dos médicos.

Para la religión, para la ley y para la sociedad, un *duelo* concertado entre los que se consideran caballeros y la *riña* entre dos gañanes, con ó sin testigos, son absolutamente idénticos. En religión se falta al precepto «no matarás»; según la ley se comete delito contra las personas; y para la sociedad se la priva de uno, ó dos, de sus individuos.

Estos hechos, que siempre, si los actores son personajes, quedan impunes, sin respetos á los sentimientos religiosos, burlando la ley y con menoscabo de la sociedad, hácense más y más odiosos, más y más condenables, por la consideración á que se prestan. Si en vez de un marqués y un capitán hubieran sido dos trabajadores del muelle de Sevilla, á estas horas ya estaría el superviviente en la cárcel y sujeto á una causa criminal.

No es este el primer caso en que se ha aplicado el recurso llamado *echar tierra al asunto*; más ahora como en otras veces, lo triste ha sido que la primera tierra que se echó al asunto, fué sobre un cadáver.

¡Y pensar que por *igual delito*, sufren la condena de presidio varios miles de hombres!

¿Qué juicio formarán de la sociedad al leer en la Prensa las condiciones del desafío?

Pistolas rayadas; veinticinco pasos; avances, hasta quince; diez seis disparos; caso de resultar ilesos, continuaría la lucha á espada francesa.

Resultado: un hombre muerto; las autoridades civiles desprestigiadas; el arzobispo desobedecido; un cementerio tomado por asalto... y ningún detenido.

De seguir así las cosas, deberían restaurarse los *juicios de Dios* como medio rápido y expedito de dirimir las contiendas y pleitos.

¡Y aún hay sempiternos soñadores que esperan la época de la abolición de la guerra!

REGLAMENTO

del cuerpo de Médicos titulares de España

El martes firmó el Rey el Reglamento orgánico del cuerpo de médicos titulares de España, del que damos solamente un breve extracto por no disponer de espacio suficiente para reproducirle íntegro, por su mucha extensión.

Compréndense todas sus disposiciones en seis capítulos, divididos en 61 artículos.

En los 21 artículos del capítulo 1.° se define la constitución y atribuciones de la Junta de gobierno en general y de cada uno de sus individuos en particular.

Dicha Junta de gobierno y patronato se constituirá con arreglo á la Instrucción general de Sanidad pública, y se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y cinco vocales, que sustituirán á los anteriores. Esta Junta se renueva cada tres años.

Habrá una comisión permanente de defensa, renovable cada año, y otra compuesta de cinco individuos, también renovable cada año, la cual entenderá en todo cuanto se refiera al régimen interior, mejora y prestigio del Cuerpo, y á las relaciones entre sus individuos.

Los dos artículos (22 y 23) del capítulo segundo tratan de la clasificación de los partidos y del modo de cubrir las vacantes que en ellos ocurran.

Los artículos 24 al 37, ambos inclusive, que comprenden el capítulo 3.°, se refieren á la clasificación é ingreso en el Cuerpo de los médicos titulares. El ingreso, una vez constituído ahora el Cuerpo, será por oposición, con arreglo á un programa que formará el Real Consejo de Sanidad.

En el capítulo 4.°, artículos 38 al 48, inclusive, se comprende todo lo relativo á los concursos y contratos con los Municipios.

Los contratos se estipularán conforme á lo dispuesto en el art. 91 de la Instrucción general de Sanidad vigente y al Reglamento de 14 de Junio de 1891, y serán de duración ilimitada, salvo lo dispuesto en el art. 43 de este Reglamento.

El capítulo 6.°, artículos 59 al 61, trata de la recaudación de las cuotas para formar los fondos del Cuerpo, que se distribuirán en dos presupuestos, uno para atenciones de la Junta de gobierno, y otra para las de la Comisión de defensa.

Por último, las dos disposiciones transitorias del Reglamento determinan la manera de proveer las vacantes de titulares provistas desde la publicación de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio de 1903 hasta el 23 de Enero de 1904, y asimismo las de esta fecha en adelante.



EN DEFENSA DEL PUCHERO

En el lujoso almacén de muebles de Luis Díaz, exposición constante de las manifestaciones artísticas de Segovia; tras de la mampara de cristales, que convierte en escaparate vistoso parte de aquel salón, ante el que siempre detiene el transeunte sus pasos y sus miradas, hace algunos días que colocó Félix Gila, el estudioso y docto catedrático, unos cuantos cacharros—cacharros los llama él, modestamente—de barro vil, producto de una nueva fabricación, de una industria que nace próspera, hermanando la utilidad, el resultado práctico, con el arte y el buen gusto.

Gila, poniendo su brazo al servicio de su inteligencia y dejando la toga para vestir la blusa—esa blusa que no admite sobre ella más distintivos y condecoraciones que la mancha de barro ó de tinta, ó el chafarrinón de pintura, ó el tiznón de la máquina engrasada—ha sabido convertir el barro segoviano, ese miserable barro que pisamos á todas horas, en masa dura como el hierro, que resiste las más altas temperaturas y sirve lo mismo para fabricar el cacharro destinado á los usos más humildes, que el caprichoso *bibelot* que ha de adornar el gabinete de la más encopetada dama.

Eso de que resiste todas las temperaturas no es de estrañar, tratándose de un barro segoviano; aquí, lo mismo el barro que las personas—también barro, al fin—estamos acostumbrados á soportar todos los cambios atmosféricos y lo mismo viviríamos en las nevadas campiñas rusas, que en los desiertos africanos, porque de todo—calor excesivo y frío irresistible—hay en la viña del Señor. (Y perdonen ustedes lo hiperbólico de llamar viña á esta ciudad mustia y alicaída).

Yo, cronista ignorantón, que no me atrevería á asegurar si entra la arcilla en los componentes del barro utilizado por Gila, quiero dejar aquí estampado mi aplauso para la naciente industria, aunque he de censurar que en la nueva exposición de cacharros no se conceda al puchero, al clásico, importantísimo y trascendental puchero, el puesto honroso que le corresponde.

La preferencia que se concede á las artísticas ánforas, á las figuras modernistas y á todo aquello que es lujo y capricho, debiera concederse á la redonda cazuela y al panzudo puchero, soldados humildes de nuestra batería de cocina, dignos de ser perfeccionados, abaratados y hermoseados todo lo posible.

Hemos convenido ya, amigo Gila—y suspende por un momento tus reconvenciones de dómine severo, siempre con la palmeta enarbolada—en que debemos anteponer lo útil á lo agradable y yo, defensor ignorante y minúsculo, pero resuelto y convencido de los pequeños y los humildes, pido en tu interesante y notabilísima exhibición de cacharros, un puesto más elevado para el puchero, ese clásico puchero que has colocado vergonzosamente en el suelo, sufriendo las humillaciones del contraste, sin recordar que de su redondeado seno sale el garbanzo más ó menos digerible y con tendencias siempre á la pequeñez, pero al fin y al cabo único alimento de nuestros estenuados organismos.

Esa postergación del puchero, colocado boca abajo, entre un reducido círculo de cazuelas, tan humildes como él, nos indigna á cuantos nos está vedada la adquisición del caprichoso azucarero, del medallón decorativo, de la esbelta ánfora romana y desearíamos todos los perfeccionamientos y cuidados para la vasija humilde que simboliza en nuestros hogares el ambicionado cocido, que á todos os deseo.

No basta—¡oh infatigable é inteligente Félix Gila que como los Vargas, los Pulido, los Carretero, los Zuloaga, los Puigdoilers, los Ochoa y algunos más, no muchos, das *empujoncitos* á Segovia en su lenta marcha progresiva!;—no basta, repito, que nos proporciones la satisfacción de ver como se *codean* en fraternal unión y en uno de los sitios más visibles, cacharros que salen del mismo barro para después separarse eternamente; es necesario que concedas al puchero, á nuestro sufrido é incansable puchero, el puesto de honor que le corresponde. Queremos verle más alto y no *á la funerala*.

Y eso que al paso que vamos, siempre descendiendo y siempre subiendo los comestibles, á *la funerala* tendrá que estar en lo sucesivo el puchero en nuestros fogones.

Déjale, pues, boca abajo, amigo Gila. Pues ya que, si Dios no lo remedia, está el cocido llamado á desaparecer, el puchero á *la funerala* será el símbolo de nuestro porvenir angustioso.

Y cuando llegue ese porvenir sin garbanzos habrá que tributarte plácemes como inteligente industrial y como simbolista de primer orden.

Notas agrícolas

Continuamos bajo el régimen atmosférico avisado anteriormente.

Buen sol y agradable temperatura durante el día; por las noches y mañanas, frío.

La sementera que empezó bien, se halla un poco contrariada por el temporal seco y el fuerte viento del Norte que ha robado mucha humedad á la tierra.

Hay verdadero deseo de que llueva abundantemente, anunciando el día de hoy un cambio atmosférico.

Harinas.—La situación no ha variado; precios sostenidos y demanda poco activa.

Trigos.—Barcelona muy flojo y desanimado para los trigos del país. En cambio se opera activamente con los extranjeros.

Lo propio ocurre en Valencia donde la venta de trigos rusos es activa.

En el interior la paralización en las operaciones por mayor es muy sensible y al detall concurre poco á los mercados.

Centeno.—Muy paralizado el negocio.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

Empezó á las seis y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Entero, y con asistencia de los concejales Sres. Zúñiga, Lotero, Well, Bravo, Carretero (D. Julián), Fernández, Ramírez, Rincón, García Peinador y Encinas.

Léese el acta de la sesión anterior, que queda aprobada, pidiendo los señores Zúñiga, Carretero y Fernández se consignase en la misma su más enérgica protesta contra las injurias hechas al señor alcalde en un periódico de Madrid, haciendo estas manifestaciones por no haber asistido á la última sesión, en la cual trató el

Folletón del DIARIO DE AVISOS (140)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

si no me hubiese encontrado allí para recibirla en mis brazos, llevarla á su cuarto, y entregarla al cuidado de la señora Blanchet, estaría á estas horas tendida sin conocimiento en medio del patio. Vos la matareis, señor Verdier, y yo quiero que viva.

—¡Tened cuidado, Pedro Landry! Me hablais de una manera que no me conviene.

—No es mi ánimo el faltaros al respeto,—repuso el capataz;—quiero solamente deciros y haceros comprender que si jugais con vuestra palabra me creeré libre de mi juramento y obraré en consecuencia...

El señor Verdier se estremeció desde los pies á la cabeza bajo el golpe de esta amenaza indirecta: quiso salir al instante de la incertidumbre en que ella le sumergía y conocer el pensamiento de Pedro Landry hasta el fin.

—¿De qué manera obraríais, pues?—preguntó con voz conmovida.

—¡Oh! ¡Dios mío! esto es muy sencillo: anularía por el solo efecto de mi voluntad lo que ha pasado entre nosotros hace quince años; volvería á tomar mi hija.

—¡No podríais hacerlo!

—¿Quién me lo impediría?

—Mil razones, y para no andar con rodeos la ausencia de todas pruebas en apoyo de vuestra reclamación.

El capataz se encogió de hombros.

—¡Pruebas!—replicó.—¡Ah! no es eso lo que me faltaría! ¡ellas saldrían de debajo de la tierra si las necesitase!

—¡Sois un mal padre!—prosiguió Achille Verdier—¡destruiríais el porvenir de vuestra hija! ¡la reduciríais á la miseria!

—Sería pobre, es verdad, en lugar de ser rica, pero también sería amada y esto la compensaría! ¡Lucía tiene gustos sencillos, necesita muy poco para vivir! Yo soy más fuerte que nunca, trabajaría doble y ella sería feliz. Aun cuando yo no sea más que un pobre trabajador, la pobre niña me quiere mucho y puede ser que su corazón latiese de alegría si le dijesen: «Tu eres la hija de Pedro Landry.»

—Olvidais que sería preciso añadir: de Pedro Landry, el condenado.

—No olvido nada, señor,—murmuró el capataz con voz triste,—vuestra intención es cruel, pero el arma que esgrimís contra mí no puede ya herirme. Lucía conoce desde esta mañana mi pasado todo entero. Ella no me ha retirado ni su cariño ni su estimación, y no se ruborizaría si le fuese preciso dejar vuestro nombre para tomar el mío.

El Sr. Verdier sufría en lo moral un suplicio semejante al de los desgraciados á quienes los torturadores de la edad media daban vueltas con horquillas ardientes sobre barras de hierro hechas ascuas. En cualquier otra circunstancia hubiera acogido con una indiferencia relativa la declaración de Pedro Landry.

El se habría dicho (y no sin razón tal vez) que el obrero retrocedería delante del inmenso escándalo de un proceso cuyo éxito sería dudoso, porque las pruebas desconocidas sobre las cuales parecía contar, podían muy bien no existir ó al menos ser insuficientes.

En fin, hubiese hablado con la cabeza alta y su seguridad, real ó fingida, no se habría desmentido.

Pero este peligro nuevo, uniéndose de improviso al peligro vago y terrible que desde hace alguna horas se cernía sobre su cabeza, le causaba vértigos.

En la mañana de este mismo día, la voz de un desconocido le había llamado Santiago Lambert.

Pero Landry, ahora, le amenazaba con pedirle su hija.

Todo el pasado parecía pronto á salir de la nada, y á volverse contra él, después de quince años, y aplastarle bajo su peso.

Las dos acusaciones aisladas podían ser impotentes: reunidas y apuntalándose la una sobre la otra, eran formidables.

En una situación semejante, no había más que un partido que tomar, una tentativa que

Ayuntamiento de este enojoso asunto.

Así se acuerda, después de algunas sentidas frases de gratitud por parte del Sr. Entero.

Orden del día

El secretario da lectura á una instancia de los médicos de la Beneficencia municipal, reclamando los honorarios devengados desde el año de 1901 por reconocimiento de quintas, los cuales honorarios importan 1.050 pesetas.

De acuerdo con el informe de la comisión respectiva, se acuerda consignar esta cantidad en el presupuesto de 1905, como crédito reconocido.

—El Delegado de Hacienda da traslado al Ayuntamiento de una instancia que dirigen por su conducto al ministro de Hacienda el Alcalde y los concejales de Zarzuela del Monte, solicitando que para el pago de las atenciones que tienen pendientes de pago por gastos carcelarios, se les autorice á transferir un crédito que hay á su favor por inscripciones de propios.

El Ayuntamiento accede á lo solicitado, fijando un plazo para que se realice esta operación de trasferencia en condiciones de seguridad para el Municipio y la Junta de cárceles.

—El arquitecto municipal señala la conveniencia de hacer algunas obras en la casa del capataz del jardín botánico, cuyo coste se presupuesta en 260 pesetas, concediéndose la inversión de esta cantidad sin perjuicio de obtener en ella toda la economía posible.

—Por la comisión de Hacienda se presenta el proyecto de pliego para la subasta de los derechos por las reses sacrificadas en el matadero público y casas particulares, durante el año de 1905, los cuales derechos importan 18 000 pesetas, y con las condiciones señaladas en años anteriores.

La misma comisión presenta el proyecto de pliego para la subasta del impuesto sobre puestos públicos y ambulantes, que importa 9.000 pesetas.

Ambos proyectos quedan aprobados, para que se publiquen dentro del plazo legal, y en la forma acostumbrada.

—D. Agapito Arenas, en nombre de los testamentarios de D. Guillermo López, solicita á perpetuidad un nicho en el segundo patio del cementerio.

Se concede por el precio de 300 pesetas.

Igualmente se conceden en el cementerio, por la cantidad de 1.350 pesetas, nueve metros y un centímetro cuadrados de terreno que solicita don Pedro Rodríguez en nombre de doña Filomena Bayón, viuda de D. Francisco Piñera, para construir un panteón de familia.

Ruegos y preguntas

Concluído el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, el señor Ramírez da cuenta de la última sesión celebrada por la Comunidad y Tierra de Segovia, en la cual se acordó entablar el recurso de alzada contencioso-administrativo contra una Real orden del ministerio de la Gobernación, relacionada con la presidencia de dicha Corporación.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

El Sr. Fernández denuncia algunas deficiencias en el servicio de limpieza, acordándose que la sección 3.ª guarda de la Comisión de Gobernación investigue lo que haya sobre el particular y proponga en su vista lo que proceda, y que los concejales inspectores de este servicio, propongan el remedio de cualquier deficiencia que en él se observara.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete y diez, con la lectura del estado de fondos.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

A las tres y media ocupa el sillón presidencial el Sr. Azcárraga y ábrese la sesión.

Continúa el debate acerca del proyecto de coligaciones y huelgas.

El vizconde de Campo Grande apoya una enmienda al art. 1.º y las que ha presentado á otros artículos.

Censura que se declaren ilícitas las huelgas, y que sólo se conceptúen punibles algunas de sus consecuencias, como las coacciones.

Cree que para evitar las huelgas sólo es eficaz el contrato del trabajo, estipulando el tiempo de su duración y la cuantía de los jornales.

Dañende la conveniencia de ampliar á quince el plazo de diez días concedido para el anuncio de declaración de huelga.

El Sr. Sanz Escartín, de la Comisión, le contesta, empezando por declarar que, como se trata de un asunto de interés general, se ha procurado el concurso de todos los partidos políticos, habiéndolo conseguido, como demuestra la constitución de la Comisión, á la que pertenecen senadores de la mayoría y minorías democráticas y republicana, todos los cuales han estado conformes en establecer el principio de considerar lícitas todas las huelgas.

Lee una estadística referente á las consecuencias de las huelgas de 1903, en Barcelona, resultando que los obreros perdieron jornales por valor de seis millones de pesetas; 2.000 obreros quedaron sin trabajo y 7.000 se dieron de baja en las Sociedades de resistencia, convencidos de los perjuicios que éstas les irrogaron.

Niega que la Comisión constituya un bloque contra la admisión de enmiendas, y la prueba está en que acepta la del señor vizconde de Campo Grande al art. 7.º

La solidaridad de la huelga—dice—no está penada en ninguna nación; y es criterio de la Comisión que la huelga general no puede ser penada, á menos que tenga carácter revolucionario de una manera patente y clara desde sus comienzos.

Expone la imposibilidad de castigar á los iniciadores de huelgas, promovidas, á veces, por cuestiones de dignidad, de moralidad, como suelen ser las que se promueven donde hay obreros de ambos sexos y se ejercen verdaderas tiranías.

Examina la libertad y el derecho de los patronos á elegir los obreros, para mantener el derecho á aquellos, aunque á veces incurren en delito meramente civil, y enumera las medidas adoptadas en Italia, Francia y otras naciones, incluso por los mismos socialistas, para la prohibición de huelgas de empleados en las Compañías de ferrocarriles, tranvías y demás servicios públicos.

Termina manifestando que la Comisión desea no atropellar el derecho á la huelga, pero que también desea garantir la vida social.

El ministro de Gracia y Justicia resume el debate, empezando por justificar la ausencia del de la Gobernación por la necesidad de mantener en el Congreso el debate acerca del proyecto de reforma de la Administración local y provincial.

De tratado de paz califica el proyecto de coligaciones y huelgas, que tiende á resolver, dentro del sentido jurídico, las cuestiones sociales y á enterrar definitivamente el art. 556 del Código civil.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo comenzó á las tres y media.

La muerte del marqués de Pickman

En medio de la mayor expectación se levanta á protestar el señor Nocedal contra el horrendo delito de duelo.

En el caso de ahora—refiérese al del marqués de Pickman y el capitán de la Guardia civil señor García de Paredes—el duelo se ha preparado y consumado á la vista de todo el mundo, con conocimiento de Sevilla entera, que leía diariamente en la Prensa las entrevistas de los padrinos, las condiciones del desafío, el sitio del lance, el arma elegida, etc., etc; ¡Todos los sevillanos lo sabían menos las autoridades que no acertaron á evitar el trágico suceso!

Si dos trabajadores, dos *golfos* se hubieran puesto de acuerdo para matarse de sobremesa en un mesón ó en una taberna, y los guardias de Orden público hubiesen presenciado impasibles el lance, callándose luego, á estas horas nada habría que decir aquí, porque ya estarían los guardias y el supervivente en donde merecían; pero no se trata de dos personas que pudieran llamarse víctimas de su mala educación: se trata de dos caballeros, y como en estos tiempos de igualdad ante la ley, hay una para los que vestimos levita y otro para los que gastan blusa...

Invito al Gobierno á que me comunique sus noticias sobre el particular, y á que, en caso de estimarlas fundadas, me diga qué medidas piensa adoptar en tan triste asunto.

El Sr. Sánchez Guerra:

Yo también entiendo—dice—que la autoridad gubernativa acaso no haya cumplido con todos sus deberes, pero aguardo para resolver en definitiva á ponerme al habla con el secretario del Gobierno de Sevilla, á la sazón en funciones de gobernador. Cuando yo conozca plenamente la gestión de éste, entonces procederé como mi conciencia me lo aconseje.

Lo que ocurre, por desgracia, es que imperan ciertas preocupaciones, á que todos contribuímos con un falso concepto del honor y con lo que se llaman prestigios de tal ó cual Cuerpo.

El gobernador de Sevilla llamó á su despacho á parientes muy cercanos del marqués, suplicándoles les comunicaran el sitio elegido para el duelo, resultando que éstos, según reiteradas manifestaciones propias, lo ignoraban.

Termina lamentando la desgracia y diciendo que se instruye el correspondiente proceso, en el que entienden los Tribunales.

El Sr. Nocedal: Nos pide el ministro de la Gobernación que no contribuyamos á la propaganda del duelo; yo, por mi parte, me considero enteramente irresponsable de este riesgo de la barbarie, que tan frecuentemente conmueve la sociedad.

El Sr. Rodríguez de la Barbolla recoge muchas de las frases del discurso de don Ramón Nocedal, que hace suyas, y refiere con toda prolijidad los antecedentes del duelo, su celebración y el entierro de la víctima. Al llegar á este punto, y por asegurar que á las tres y media de la madrugada anterior el cadáver del marqués de Pickman había sido «traidora y alevosamente desenterrado», trasladándolo al cementerio civil desde el de San Fernando, en que quedó depositado la tarde última, se produjo en la Cámara extraordinario revuelo, singularmente en los bancos de los republicanos, de los que partieron algunos gritos condenatorios de la actitud del Gobierno.

Las autoridades de Sevilla, pues, no han sabido cumplir con sus deberes, y eso que tenían muchas más facilidades de evitar el lance que las de Madrid, que no consiguieron que no se batieran dos capitanes generales.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se encuentra poseído de la misma amargura que el Sr. Rodríguez de la Barbolla, y que si los hechos hubieran ocurrido tal y como acaban de ser expuestos á la consideración de la Cámara, el Gobierno sería el primero en condenarlos, exigiendo la inmediata responsabilidad. Los acentos de protesta conque el diputado por Sevilla—dijo—ha expresado los sentimientos de aquella ciudad, hácelos suyos este Gobierno.

El Sr. Rodríguez de la Barbolla: Yo tengo aquí un telegrama en que se me cuenta el suceso.

El Sr. Sánchez Guerra: Y el Gobierno se refiere á los despachos de las autoridades.

Me dice el gobernador (es un despacho oficial) que se celebró ayer tarde el entierro del marqués de Pickman, asistiendo las autoridades. Yo—me telegrafía—no asistí, como medida de precaución; pero envié el coche. Una multitud inmensa formaba parte del fúnebre cortejo. Esta mañana me dice el alcalde que—óiganlo bien los señores diputados,—por disposición de la familia del desgraciado marqués, su cadáver fué trasladado á otro sitio desde el panteón de familia en el cementerio de San Fernando, donde ayer tarde quedó depositado.

El Gobierno hace suyas las circulares de los Sres. Candau, Ruiz Zorrilla y Romero Robledo sobre enterramientos, y entiende que el asunto que motiva este debate no puede resolverlo ni aun el mismo prelado, sino que ha de ser objeto de un expediente canónico, cuya resolución definitiva me corresponde á mí.

El Sr. Rodríguez de la Barbolla: Insisto en mis anteriores afirmaciones.

El Sr. Sánchez Guerra: Pruébeselo al Gobierno que son ciertas, y su resolución no se hará esperar.

El marqués de la Vega de Armijo se asocia á las palabras del Sr. Rodríguez de la Barbolla.

El Sr. Sánchez Guerra: No creo que el infortunado aristócrata pertenezca ahora sino á Dios, y su recuerdo á toda la Cámara, sin distinción de mayoría ni minorías.

El Gobierno, después de esclarecer los hechos con toda urgencia y escrupulosidad, procederá con estricta justicia.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de la Administración local.

El señor Morayta termina su discurso en apoyo de la enmienda que comenzó á defender anteayer.

En votación ordinaria se desecha, después de impugnarla el señor Silió.

El señor Pi Arsuaga apoya otra en un extenso discurso, contestándole el señor Silió en nombre de la Comisión.

Se suspende esta discusión.

El orden público en Sevilla

El Sr. Sánchez Guerra: Como la Cámara ha de estimarlo seguramente, y como me importa que los hechos no se tergiversen, deseo antes de que se levante la sesión, transmitir al Congreso las noticias que acaban de comunicar de Sevilla.

Con fecha de las cinco y media de esta tarde recibí un despacho del gobernador en que me aseguraba que nada ocurría, y ahora mismo, ante los rumores que por esos pasillos corren, he preguntado á Sevilla, de orden mía, el director general de Correos, al que telegrafían que allí no se ha celebrado manifestación alguna, ni al cementerio ha ido nadie, ni los restos mortales del marqués de Pickman han sufrido nuevo traslado.

Se levantó la sesión á las siete y media.

ALBUM POETICO

El huracán

Cíclope hijo del mar y de la tierra,
señor de los desiertos africanos,
con empuje titán cruzas los llanos
lo mismo que traspones la alta sierra;
á todo lo existente haces la guerra,
más déspota y cruel que los tiranos;
derrocan tus alientos soberanos
cuanto de inconmovible el globo encierra.
El espanto llevando entre tus olas
ruges allá en las selvas y los mares
prodiga do la muerte en tus escalas;
es cual nave inmensa que recalas
en aciagos puertos de pesares;
luto y desolación tienes por galas.

FERNANDO RIVAS.

Octubre, 1904

NOTICIAS

Robo

El vecino de Cuéllar, Vicente Postello Duque, se presentó en el cuartel de la guardia civil el día 9 del corriente manifestando le habían sido robadas 75 pesetas que en dos billetes, uno de 50 y otro de 25, guardaba en una de las habitaciones de su casa.

Fué detenido como presunto autor, por sospechas que de él tenía el robado, Cándido Martín Cerezo, natural de Dueñas (Palencia), en el kilómetro 37 de la carretera de Valladolid.

Conducido á Cuéllar é interrogado sobre el hecho que se le imputaba, no resultó cargo alguno contra él, resultando de las pesquisas que se practicaron que tal robo no existía, puesto que el dinero se encontró en el mismo sitio manifestado por el denunciante.

---

(238)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

El techo, en forma de cúpula, y pintado al fresco, representaba «El triunfo de la noche.»

Cuatro cuadros, debidos al pincel del inmortal La Seur, y, desgraciadamente, destruídos en los azarosos días de la revolución, formaban parte del decorado, y representaban escenas de la historia de Proserpina en los infiernos

Los huecos de cuatro ventanas se hallaban ocultos por espléndidos cortinajes, que en pleno día podían crear, en aquel salón que en el Palacio real se llamaba el *Salón de la Noche*, una obscuridad completa.

Por disposición de Raoul y del marqués de Thianges, el tapiz de la Reina de Saba había sido colocado de tal forma, que, cortando un ángulo de la habitación, dejase tras él una especie de gabinete triangular, con una puerta de salida.

La parte inferior del tapiz se apoyaba sobre un estrado de unos tres pies de altura.

Una balaustrada movible dividía el salón en dos partes; la primera, destinada á Felipe de Orleans y los demás espectadores, y la segunda á los actores de la comedia mágica.

Estos actores no debían ser más que dos: Raoul y la reina de Saba.

La Balikis del tapiz llevaba un magnífico trage de gran riqueza, de paño de damasco bordado de oro y sembrado de piedras preciosas.

Un turbante oriental de raso blanco con hilillo de oro, sobre el cual se veía un broche de brillantes, completaba el traje.

Por orden de Raoul se construyó en tres días un traje idéntico.

Juana, á quien su marido servía de doncella, cambió su disfraz de negrito por aquellos adornos bíblicos, y cuando se terminó aquel nuevo disfraz, cuando la reina de Saba, viva, se colocó al lado de su muda reproducción, Raoul y el marqués de Thianges no pudieron contener un grito de admiración y asombro, no sólo por la deslumbrante belleza de la joven, sino porque era imposible aun á los más perspicaces distinguir la copia del original.

Entonces comenzó el ensayo.

Nos abstenemos de hacer asistir á él á nuestros lectores, por la sencilla razón de que para todo el que presencia el ensayo general de una obra pierde mucho de su interés la primera representación.

Abandonaremos, pues, á nuestros tres personajes hasta las doce de la noche, hora solemne y sombría de las apariciones y de los fantasmas.

Nos transportaremos, si le parece bien al lector, á las diez de la noche de aquel mismo día, y al hotel de la calle de Cerisaie, regalado por Felipe de Orleans á la hermosa maga Antonia Verdi.

Penetremos en un delicioso gabinete, tapizado de satén de China *ilustrado* con flores y pájaros, y nos encontraremos frente á Antonia Verdi, sentada, ó más bien recostada en un canapé, recubierto de tela parecida á la de las paredes.

Antonia Verdi era más bien baja que alta, admirablemente formada, de cara llena, ojos grandes, negros y expresivos, correcta nariz, labios rojos, blanquísimos dientes y de morena tez, como la de las hijas de Florencia ó de Nápoles.

Tenía una magnífica mata de pelo de un negro afelpado, y lo llevaba sin empolvar, dividido en dos trenzas, que cuando no rodeaban su cabeza formando una espléndida diadema, caían hasta el suelo sobre su espalda.

En el momento en que penetramos en el gabinete de Antonia Verdi, la fisonomía de aquella seductora mujer expresaba la mayor impaciencia.

Con el extremo de una de sus trenzas fustigaba con viveza, y maquinalmente, uno de sus hombros, que dejaba al descubierto el escote de su peinador.

El día 15 del corriente se cambian las horas del coche-correo de Segovia á Riaza, saliendo de esta Capital á las ocho de la mañana, y de Riaza á las cinco y media.

De primera enseñanza

La Junta Central de Derechos Pasivos ha jubilado con dotación de 472'50 pesetas anuales á D. Pascasio Gómez y González maestro de la escuela de niños de Valdelado.

—El 10 del actual ha sido inaugurada la escuela de adultos de Aguilafuente, por el profesor de la escuela pública de niños de esa Villa D. Francisco Gómez Baña.

Hallándose vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Negredo por fallecimiento del que lo desempeñaba, dicha corporación lo ha concedido interinamente á D. Andrés Fernández Bibón, con dotación de 350 pesetas anuales.

Misa solemne en la Fuencisla

Tendrá lugar mañana viernes á las diez y media de la misma, por encargo de una familia devota.

El sábado y el lunes se cantará la salve á las cinco de la tarde, por dos familias devotas en acción de gracias.

Anoche continuó su viaje á Valladolid á donde va destinado, nuestro querido amigo, el veterano escritor don Joaquín Juste y Garcés.

Sociedad electricista multada

Por Real orden de 5 del actual la Dirección general de Obras públicas de acuerdo con el Gobierno civil de Segovia, ha resuelto disponer se imponga á la sociedad Benítez y Compañía, concesionaria del alumbrado eléctrico de Turégano, la multa de 150 pesetas por haber comenzado la explotación prescindiendo del acta y permiso necesarios, sin perjuicio de que dicha sociedad reclame particularmente la citada cantidad á la concesionaria por Muñana y Compañía, á quien aquella cedió dicha explotación en escritos privados.

En el Gobierno civil han sido hoy extendidas 18 licencias de caza, una de ellas para hurones y otra para galgos.

Correo

Por haberse aprobado la subasta verificada ante el Jefe de la sección segunda de correos, se adjudica á D. Andrés Martín, para que pueda verificar, á caballo, carruaje ó automóvil, la conducción diaria del correo, desde las oficinas del ramo de Avila y Villacastín, por el término de cuatro años, con sueldo de 1.199 pesetas.

Nueva línea telefónica

Se ha comenzado el tendido de la línea telegráfica que por iniciativa del Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz se constituye para unir á Cuéllar con Segovia por Olmedo.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Detalles sobre un robo

El juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva ha decretado el procesamiento y suspensión en sus cargos del secretario y concejal depositario del ayuntamiento de Aldehuela del Codonal, D. Hilario Galindo García y D. Luis García Canto, á consecuencia del sumario que se instruye por robo de 850 pesetas de la caja de fondos del mencionado ayuntamiento, de cuyo robo dimos noticia hace pocos días.

Como presuntos autores de ese delito también ha dispuesto el juzgado de referencia la prisión provisional de aquellos mientras no presenten las fianzas que se les han reclamado.

Ayer regresó de Boceguillas á donde fué á tener dos sermones con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Remedio, el elocuente orador sagrado y capellán de la Catedral, D. Martín Velasco.

Una boda

A las ocho y media de la mañana de hoy, ha tenido lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, la unión con los indisolubles lazos del matrimonio, de los jóvenes D. Ignacio Adrados con la simpática señorita Elena Tardón, siendo apadrinados por D. Pedro Domingo, joven comerciante de Escalona y doña Celestina Tardón, hermana de la novia.

Terminada la nupcial ceremonia, los novios, seguidos de los padrinos y de un lucido acompañamiento, se trasladaron al café de la Unión, donde les fué servido un espléndido refresco, con el gusto que acostumbra á hacerlo aquel acreditado establecimiento.

Los mozos de boda D. Francisco Yuste Pajares y D.ª Joaquina Pérez hicieron los honores con exquisita galantería.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una interminable luna de miel, salió para Madrid en el tren de las dos de la tarde.

Por necesidad del servicio ha sido creada una plaza de escribiente en la sección de Pósitos de esta provincia con 750 pesetas de sueldo, y para la cual ha sido propuesto por la comisión, D. Mariano Alvaro, cesante de Estadística.

Ha salido para Madrid, con el objeto de tomar parte en ejercicios de oposiciones á escuelas vacantes, nuestro querido amigo, el ilustrado y joven profesor, D. Mariano Moreno Bustillos.

Del correccional

Ayer ha comenzado á sufrir Valentín Yagüe la pena que por el delito de lesiones le impuso esta Audiencia provincial.

Esta mañana han sido retirados de la plaza pública dos cerdos destinados á venta y que se hallaban en malas condiciones.

Hoy ha fallecido en la calle de Santiago, un niño atacado de viruelas.

Se ha dispuesto por el alcalde Sr. Entero se tapen las carretillas del alcantarillado, con arreglo á lo que dispone el artículo 4.° del reglamento municipal.

Se ha extraviado una yegua de la sierra de Peñalara, pelo negro, de seis cuartas y media de alzada, siete años, yerro en la nalga derecha R, con una cría negra nacida en Febrero, propiedad de Isidro Martín, vecino de Arcones.

Mercado semanal.

También el mercado de hoy ha sido abundante en entradas de artículos, habiendo sido los principales la patata y los canales de cerdo.

Aquel tubérculo, del que se han hecho muchas operaciones, ha tenido una pequeña baja no siendo de estrañar esto puesto que la cosecha ha resultado algo mejor de lo que se esperaba, aunque no haya llenado las legítimas aspiraciones de los labradores, porque las aguas llegaron tarde.

Los precios que han regido son:

Pimientos verdes, de 20 á 25 céntimos docena y 35 á 40 los buenos encarnados; tomate, 35 á 40 céntimos el cuarto de arroba; cebollas, de 1 á 1'15 pesetas arroba.

Patatas de la Sierra, á 1'25 pts. arroba; de Martín Muñoz, á 1'40; de Caballar, á 1'50.

Garbanzos superiores, de 50 á 55 pesetas fanega; regulares, de 35 á 40; medianos, de 25 á 30; alubias de 7 á 7'50 pesetas arroba; las castañas han subido 1'50 pesetas en fanega, y se cotizan de 13 á 14'50 pesetas.

Nueces, de 12 á 13 pesetas fanega; uva tinta de Cebreros, á 0'40 kilo, blanca, á 0'50; brevas, á 0'40; melocotones, á 0'50; manzanas superiores, á 0'50, corrientes, á 0'40; queso, de 2'25 á 2'50 pesetas kilo; huevos, de 1'45 á 1'50 docena; gallinas, de 2'25 á 2'50 pieza; pollos, de 2'50 á 3'50 el par; perdices, de 3 á 2'50 el par; liebres, de 1'75 á 3 pesetas, según peso.

PESCADOS.—Merluza, á 2'50 pesetas kilo; congrio, á 2'20 ídem.

Bonito, á 2 pesetas kilo; besugo, á 1'50 id.; calamares, á 2'50 id.; almejas, á 1'00 id.; sardinas, á 1'00 id.; pescadillas, á 2'25 id.; lenguados, á 2'25 id.; escabeche, á 2'50 id.

Carnes de cerdo

Va animándose la venta de este artículo pero lo presentado hasta ahora no se distingue por su gordura.

Se presentan, sí, algunos ejemplares de buen peso y gordos, pero lo general son pequeños y delgados lo que indica la carestía del pienso por lo que los tenedores tienen que vender ganado, que no lo harían sin aquella circunstancia hasta dentro de dos meses.

Los precios que han regido son de 64 á 66 reales arroba y alguno á 67.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 14

San Calixto, papa y mártir, San Evaristo y San Bernardo.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Dominicas, á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

—En Santa Isabel, durante el mes de Octubre al anochecer, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, Rosario y reserva, y los sábados salve y gozos á la Santísima Virgen.

—En las Religiosas Carmelitas Descalzas á las cinco de la tarde, novena á Santa Teresa de Jesús.

Habrá exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, novena, plática y gozos, terminando con la bendición Sacramental y la adoración de la reliquia de la Santa.

Predicará en este día un P. Franciscano.

—En la iglesia de Santa Eulalia, novenario que dedica á los Sagrados corazones de Jesús y María, en venerable y real esclavitud.

Empiezan á las cuatro y media de la tarde, consistiendo en rosario, plática, reserva y gozos.

MERCADOS

Arévalo 12

En el mercado de hoy entraron 365 fanegas de trigo que se pagaron á 50'50 reales con tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 12

El mercado continúa bastante paralizado.

Las operaciones son muy escasas, principalmente por la falta de compradores.

Se vendió trigo de Peñafiel á 51'25 reales las 94 libras, y de Segovia á 51'50.

Han entrado hoy 27 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Valladolid 12

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 51'50 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Centeno 100 id. á 40'50 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 12

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 50'50 reales las 24 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo hermoso.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 13 5 tarde.

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Maura en su discurso ha dado cuenta de la cuestión de los suplicatorios, por la que S. M. parecía estar interesado.

Después dió cuenta del curso de la guerra ruso-japonesa indicando habrían de registrarse en breve grandes acontecimientos.

Además notificóle cuantos asuntos hay de política interior y exterior.

Congreso

Preside Romero Robledo.

El Sr. Maura es interpelado por el uso que se hace de la pólvora empleada para los cañones graníticos y de las cantidades que en ellos se invierten.

El ministro de la Guerra contesta diciendo que estos gastos son necesarios para saludar á los barcos extranjeros que llegan á nuestros puertos.

Habla el Sr. Nocedal, quien vuelve á ocuparse de la muerte del marqués de Pickman, atacando al Gobierno por haber consentido se diera sepultura en un cementerio católico á un individuo muerto en duelo, recordándole un artículo de la Constitución referente á esto y haciéndole ver no se ha tenido en cuenta para nada lo convenido en el concilio del Trento.

Anuncia una interpelación.

Contesta el ministro de la Gobernación, empezando por dedicar un recuerdo á la desgraciada familia del marqués y teniendo para ella sentidas palabras.

Termina lamentando lo ocurrido y diciendo que espera el Gobierno extensas noticias de este suceso.

Rodríguez Barbolla, aludido por el Gobierno, interviene confirmando sus manifestaciones de ayer.

De Tánger

Según noticias de Tánger, los moros de Arcila han pedido apoyo á los rebeldes, habiéndoles facilitado éstos toda clase de pertrechos útiles de guerra.

De París

Comunican que el asunto de Corea se complica.

Cuatro mil cosacos avanzan y han cortado toda clase de comunicaciones.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior....................	87'10
Amortizable al 5 por 100.....	97 90
Acciones del Banco.........	483 50
Acciones de Tabacos........	420 00
CAMBIOS	
París á la vista..............	37 15
Londres á la vista...........	00 00

EL CORRESPONSAL

FARMACIA EN VENTA

Se hace de la que en Aldea del Rey (provincia de Segovia), pueblo de 250 vecinos, tiene establecida don Mauro del Campo, quien entregará al comprador los contratos para percibir 750 pesetas de titular, por asistir á 20 familias pobres, y una fanega de trigo por cada vecino pudiente. También tiene 75 igualados en un pueblo próximo.

Se cederá en 3.500 pesetas, en cuyo valor no va incluído el de los específicos y medicamentos modernos de que está bien provista.

Traspaso

Se hace de una confitería en San Ildefonso, calle de la Valenciana, número 4.

En la misma informarán.

Se vende

barata una cabra con su chiva de 10 meses. Se informará en la Administración de este periódico, y en Sotosalbos Antonio Miguel.

Se arriendan pastos

Para ganado lanar se arriendan los abundantes pastos de «El cuartel», propiedad de Mariano Herranz, sito en el término de Revenga.

Para tratar, dirigirse á Niceto Llorente, en Valverde del Majano.

La Segoviana

Angel Sánchez y Compañía,

7, Plaza de Santa Cruz.—17, Calle de San Cristóbal

MADRID

Participa á su numerosa clientela haber recibido una gran colección de modelos de París y Londres para la presente estación, así como un inmenso surtido en telas de vestidos lo más selecto que se conoce.

Estolas de piel, adornos, tules, mantillas, y la ESPECIALIDAD de esta casa en sedas y crespones para vestidos de novias.

NOTA. Se mandan muestras á provincias.

En Segovia solamente el día 5 de Noviembre en el hotel "Burgalesa„

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles.

DESVIACIONES

DE HUESOS, (ESPALDAS), TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIES

Se corrigen con los modernos ENDEREZADORES mecánico-reguladores graduables que aplica el Médico Especialista Director del Gabinete.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL EN SEGOVIA

Solamente el día 5 de Noviembre en el hotel «Burgalesa»

DE NUEVE MAÑANA Á OCHO NOCHE

Se advierte al público que esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en Segovia dadas por ortopédicos ó sus dependientes, pero no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial», demostrando ser médico quien la dá.

Cartas á D. Tomás Serra, Gabinete Mecanoterápico, Preciados 34 y 36.—MADRID.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ÉTAT

MARCA DE GARANTIA

Segundo premio

EN LA

EXPOSICIÓN DE 1901

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR

Es el que consiguió el *Elixir Vida Estomacal* de Sacristán, por ser el *específico único* que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

MATIAS LOPEZ

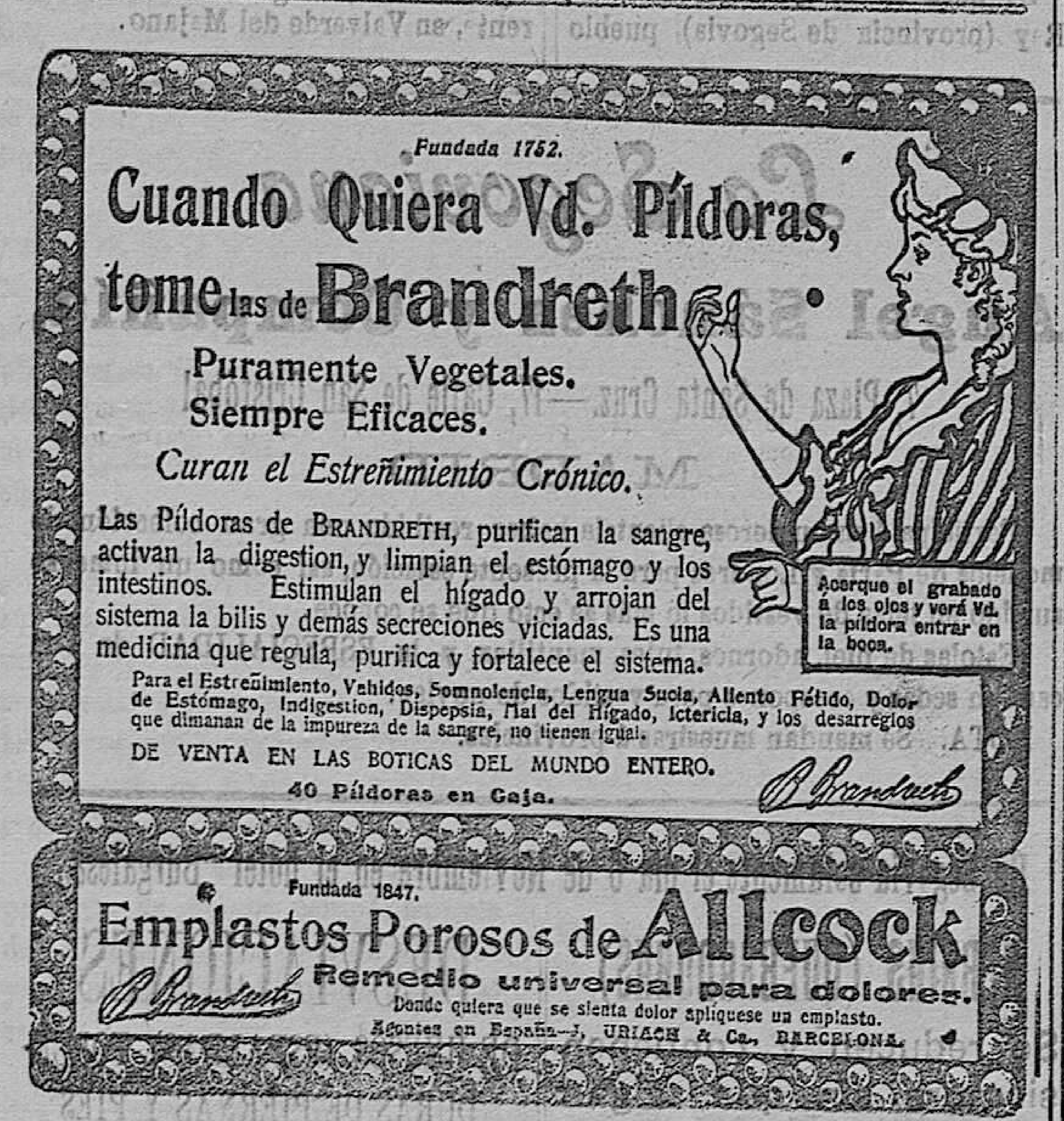
MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25



CONTRABEXIS GRAU-YNGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado contiñan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

A las señoras

Ya se han recibido los grandes y buenos surtidos y novedades para señora y caballero, en lencería, sedas, paños, abrigos *makferlants* para señora, capas forro grana propias para niños, riquísimos paños para abrigos y gabanes, toquillas, género de punto, franela lana y algodón, toallas inmejorable calidad y un sin fin en artículos que esta casa expondrá á la venta.

PARA CABALLERO

No comprar trajes sin antes ver surtidos y precios de esta casa. Cortes desde 10 pesetas.

Cortes trajes dibujos ingleses, á 20 pesetas.

LOS CATALANES

— PRECIO FIJO —

2, MELITÓN MARTÍN, 2

SEÑORITA

MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA

Se vende

un espejo de nogal tallado, una puerta y palomas casadas.

Romero, 20, bajo.

Pastos

Se arriendan los de la «Sauca» y «Navalosal», para ganado vacuno y lanar respectivamente.

Para tratar, con Pedro Gómez ó Manuel Fidalgo en San Ildefonso (La Granja.)

Ama de cría

De 21 años de edad, leche de cuatro semanas. Desea criar en casa de los padres de la criatura.

Se informará en la Administración de este periódico.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones por el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y da Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precio que con ese objeto se le entreguen. Estas Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras: suscripción á la revista de agricultura Los Abonos Químicos, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

B. Brandreth

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.